

R. Ortiz Fornaguera  
Copons, 7, 4º  
Barcelona.



**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

SUCURSAL DE BARCELONA

Barcelona, 26 agosto 1949.

Sr. D. José Maria Otero,

MADRID.

Mi querido amigo:

El lunes 22, por la tarde, recibí su carta y, a la vez, su certificado junto con otra carta, ésta de Villena. Mucho le agradezco cuanto hace para acelerar y facilitar mi marcha a Chicago, viaje que creo resultará fructífero.

El día 18 estuve en el Consulado y me comunicaron que la Embajada había dado el placet, de modo que podía ya reunir los papeles y presentarlos. Por cierto que esos señores son unos pesados, no ya sólo por la cantidad de documentos que piden, sino también porque los más los quieren por duplicado. Espero, sin embargo, que el próximo miércoles podré presentarlos. Todo depende de que me hayan entregado el pasaporte renovado, aunque me aseguraron que por aquel día estaría ya en mi poder.

De acuerdo también con lo que Vd. me dijo el último día que estuve en Madrid, fui a la Pan-American a preguntar precios: hasta Nueva York se puede pagar en pesetas (6740) y de Nueva York a Chicago hay que hacerlo en dólares (50,72\$). Se puede tomar ida y vuelta, lo que representa un descuento del 10 %, pero la parte correspondiente al regreso debe abonarse en dólares (unos 416). El plazo de validez es de un año. El inconveniente es, pues, lo del pago en dólares. En resumen, de tomar solo ida serían unas 14.000 pesetas y 100 dólares. Y esto es todo lo que de nuevo hay hasta ahora.

De nuevo le expreso mi agradecimiento por sus facilidades, aunque pronto podré hacerlo personalmente. Reciba el afecto de